



## Buscan que INE vea estatutos

MARTHA MARTÍNEZ

El Magistrado electoral Reyes Rodríguez Mondragón propuso que, previo a un análisis judicial, el INE revise las reformas a los estatutos del PRI y que en un plazo de 10 días se pronuncie.

El proyecto sobre los tres juicios pendientes en contra de la reforma estatutaria del tricolor que fue impugnada por ex dirigentes priistas, considera improcedentes estos procesos y señala que la reforma primero debe ser analizada por el Consejo General del INE.

Las modificaciones estatutarias aprobadas el pasado 7 de junio permiten la reelección de Alejandro Moreno, actual líder nacional del partido, hasta por ocho años más.

El PRI no ha entregado al INE las reformas a sus documentos básicos para que apruebe su validez. De acuerdo con la ley, tiene hasta hoy para llevarlos a la Dirección de Prerrogativas; una vez recibidos, el Consejo tendrá 30 días naturales para su revisión y dictamen.